



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 7 DE AGOSTO DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:41 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 197, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2019.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
7	-	-	7	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- No se presentaron Iniciativas

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 9, VII del artículo 30, y VII del artículo 79, de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en abstención de los Diputados Alejandro Etienne Llano, Copitzi Yesenia Hernández García del PRI y Rogelio Arellano Banda de NA.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 43, y se reforma la fracción VIII, recorriéndose la actual fracción VIII para ser fracción IX, del artículo 68, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)

Votación del Dictamen: Unanimidad

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen vigilancia vial por medio de cámaras de video vigilancia, colocadas de manera estratégica en semáforos de las avenidas más transitadas de las distintas zonas de la ciudad, lo anterior con la finalidad de que los conductores de los vehículos que transiten por la ruta vehicular, respeten los Reglamentos de Tránsito.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 7 DE AGOSTO DE 2019

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)
Votación del Dictamen: Unanimidad
5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X del artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)
Votación del Dictamen: Unanimidad
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García (PRI)
Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Copitzi Yesenia Hernández García del PRI.

VIII. ASUNTOS GENERALES

- No hubo participación de los Diputados

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:15 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 14 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas.